

DECÁLOGO DEL SECIGRISTA

- **RESPONSABILIDAD**
Asume con la responsabilidad propia de un profesional de Derecho las actividades que se te asignen en tu Unidad Receptora.
- **EFICIENCIA**
Cumple con precisión, pragmatismo y eficiencia las tareas encomendadas procurando brindar siempre la máxima calidad en tu servicio.
- **HONESTIDAD**
Conducete siempre con respeto a la verdad y a la justicia en la ejecución de las actividades que te encomienden.
- **RESPECTO**
Trata con respeto a los integrantes de la Unidad Receptora, a los usuarios y beneficiarios de la misma y exige igual trata de ellos.
- **HONRADEZ**
No busques beneficio alguno en la labor que realizas ni te irrogues indebidamente facultades que no se te han asignado.
- **DISCIPLINA**
Realiza las labores que se te asignan mediante una conducta organizadora y eficiente para lograr las metas de tu Unidad Receptora.
- **PUNTUALIDAD**
La impuntualidad es una forma de violencia, cumple los horarios y plazos que establezca tu Unidad Receptora dentro del marco del Reglamento.
- **VOCACIÓN DE SERVICIO**
Brinda lo mejor de ti en la ejecución del Servicio encomendado para contribuir al desarrollo nacional, aplicando tus conocimientos en la solución de los problemas jurídicos de los usuarios o beneficiarios de tu Unidad Receptora.
- **INICIATIVA**
Aporta propuestas de solución que contribuyan a alcanzar las metas de tu Unidad Receptora y que se encaminen a la construcción de una eficiente administración de justicia y administración estatal.
- **RESERVA**
Guarda reserva de la información que la que tengas acceso en el desempeño de tus labores como Secigrista, respeta el derecho a la intimidad de los usuarios o beneficiarios de la Unidad Receptora.